

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLLO S.A. PARA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2013.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de la empresa **CONTROLLO S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 29 de Marzo del 2013, a las 15h30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 4.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2012


ECO. ENRIQUE HEREDIA BRITO
SECRETARÍO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Guayaquil 20 de marzo del 2013.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONTROLLO S.A., CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2013, a las 15h30, en las oficinas administrativas de la compañía **CONTROLLO S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: **ENRIQUE DAVID HEREDIA ZAMORA** titular de 400 acciones de \$1.00 cada una; **ECON. AZUCENA ZAMORA CARRIEL** titular de 200 acciones de \$1.00 cada una y **ECON. ENRIQUE HEREDIA BRITO**; la Junta estará presidida por la Econ. Azucena Zamora Carriel y actuará como Secretario el Econ. Enrique Heredia Brito. Por estar presente el total del capital social de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

Se instala la sesión presidida por la Econ. Azucena Zamora Carriel y actúa como secretario el Econ. Enrique Heredia Brito; también están presentes además la Lcda. María Elena Zamora Carriel, como Contadora de la empresa y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal. Toma la palabra el señor Enrique David Heredia Zamora y pide que por secretaría se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por el señor Secretario; los accionistas presentes expresan estar de acuerdo los puntos del orden del día y a continuación pasan a su tratamiento.

1.- El señor Enrique David Heredia Zamora, Gerente General de la empresa, manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CONTROLLO S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

2.- A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra la Lcda. María Elena Zamora Carriel, para que en su calidad de Contadora General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora manifiesta que en el presente periodo no se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa **no ha tenido ingresos ni egresos**, y que por consiguiente **no arroja resultado alguno**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$800.00**; que no tiene Pasivo y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$800.00**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continuando la señora Contadora, comenta que no ha habido cambios en el Patrimonio, ni se ha generado flujo de efectivo; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por Lcda. María Elena Zamora Carriel.

3.-Al continuar con la sesión el Gerente General, Enrique David Heredia Zamora procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en el próximo periodo. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

4.- A continuación le conceden la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **LIBERATIO S.A**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con el diario inicial del periodo; que por la carencia de registros contables no se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIFF PYMES; que los Estados financieros preparados y presentados por la Lcda. María Elena Zamora Carriel, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CONTROLLO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012; La compañía tiene **Activos por USD\$800.00**; no tiene **Pasivos** y posee un **Patrimonio Neto de USD\$800.00**; que en el periodo 2012, la empresa no tiene cambios en el Patrimonio; que no ha percibido ni generado flujo de efectivo; que los accionistas tienen pendiente de cancelar el 75% del capital social de la empresa; que no se ha tampoco ha podido aplicar Políticas Contables por la inexistencia de registros contables; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- **APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 16h20.

Econ. AZUCENA ZAMORA CARRIEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Econ. ENRIQUE HEREDIA BRITO
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. ENRIQUE DAVID HEREDIA ZAMORA
ACCIONISTA



**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIBERATIO S.A., CELEBRADA EL DIA
VIERNES 29 DE MARZO DE 2013.**

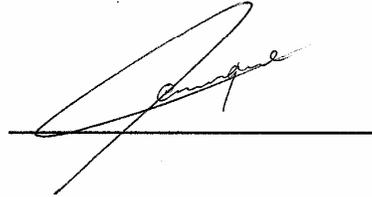
Econ. AZUCENA ZAMORA CARRIEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Econ. ENRIQUE HEREDIA BRITO
SECRETARIO DE LA JUNTA



SR. ENRIQUE DAVID HEREDIA ZAMORA
ACCIONISTA



LCDA.MARIA ELENA ZAMORA CARRIEL
CONTADORA GENERAL



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL

